



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: P0067

PROYECTO I: SUJETOS PEDAGÓGICOS EN DISPUTA: DISCURSOS Y PRÁCTICAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LA FORMACIÓN Y EL TRABAJO DOCENTE.

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: BIRGIN, ALEJANDRA
PROFESORA: CARIDE, LUCÍA

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2022

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N.º P0067

PROYECTO I: SUJETOS PEDAGÓGICOS EN DISPUTA: DISCURSOS Y PRÁCTICAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LA FORMACIÓN Y EL TRABAJO DOCENTE.

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL¹

CARGA HORARIA: 96 HORAS
2º CUATRIMESTRE 2022

PROFESORA: BIRGIN, ALEJANDRA

PROFESORA: CARIDE, LUCÍA

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:²

PROFESORA: THISTED, SOFÍA

a. Fundamentación y descripción

El trabajo que proponemos tiene como principal objetivo contribuir con la formación en el “ejercicio de investigar” en el campo de estudios pedagógicos, históricos y políticos sobre los sujetos y las condiciones más amplias en las que se despliega la formación y el trabajo docente. Desde la premisa de que “a investigar se aprende investigando” y de modo acompañado por el equipo docente, el objetivo es que puedan desarrollar esta experiencia teniendo como marco de dos proyectos UBACyT en curso con sede en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (“El paradigma de la diversidad en el campo pedagógico: sujetos, discursos y prácticas desde la intersección entre la antropología y la educación”, dirigido por María Laura Diez y Sofía Thisted) y “Formación de profesores y educación secundaria: trayectorias de formación en contextos de reconfiguración institucional”, dirigido por Alejandra Birgin). El objetivo general de la investigación es contribuir a la reconstrucción de discursos y prácticas pedagógicas que cotidianamente se despliegan en torno a la diversidad cultural y los sujetos pedagógicos contemporáneos, en el marco de una preocupación más amplia acerca de los modos en que diferentes proyectos políticos se disputan la construcción de la subjetividad en esta época y buscan orientar el campo de la formación y el trabajo docente. La presente propuesta se recorta en una línea de trabajo específica que busca **reconstruir, caracterizar y analizar diferentes tradiciones y discursos que se vienen desplegando en nuestro país en torno a la constitución de los sujetos pedagógicos contemporáneos, así como también los modos de apropiación de estas orientaciones en políticas y propuestas para la formación y el trabajo docente.**

El proyecto se inscribe en la intersección de los estudios socioantropológicos y educativos, buscando consolidar un espacio de producción de conocimientos sobre el tratamiento de las subjetividades contemporáneas y las diferencias socioculturales por parte del Estado, las políticas públicas

¹ De acuerdo con dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, la cual establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

(específicamente orientadas al sistema educativo), los marcos conceptuales que las sostienen y/o interpelan, y las apropiaciones cotidianas de los sujetos en distintos espacios formativos y laborales vinculados a la enseñanza, desde perspectivas de la diversidad y la desigualdad. Estas categorías deben ser inscriptas dentro de los marcos de sentido que interpelan a la docencia desde las políticas y discursos de Estado, pero también de otros sectores que han ganado espacio en la oferta formativa como los discursos vinculados a la difusión del pensamiento positivo y las psicologías del yo.

Esta propuesta trabaja tanto los debates que se procuran instalar desde el campo pedagógico (desde distintas perspectivas) como los modos en que ellos interpelan a la docencia en su trabajo cotidiano. Por un lado se analizan algunas claves de la formación docente atravesada también por estas dinámicas, en tanto muchas de las políticas educativas y discursos pedagógicos actuales interpelan a los docentes en su condición de “agentes de cambio” de un nuevo paradigma educativo asentado en los principios del pensamiento positivo. En los últimos años, diferentes investigaciones vienen documentando y analizando la divulgación de contenidos y prácticas de formación tradicionalmente dirigidos a quienes trabajan en relación con el mundo de las empresas del sector privado. Así, clima escolar, liderazgo, educación emocional así como la introducción de las tecnologías psi positivas y de autoayuda en la formación docente y en las escuelas públicas involucran un cambio de los objetivos educativos y de los contenidos de formación y orientación del trabajo docente. Términos tales como motivación, liderazgo, emprendedorismo, coaching, comunicación asertiva, reprogramación positiva, indagación apreciativa entre otras aparecen en escena. Y con ellos se proponen instalar teorías y prácticas que lejos de ser transparentes, anudan y reactualizan tradiciones de largo aliento en el campo pedagógico y que se presentan como renovados discursos que urge estudiar, analizar y comprender.

b. Objetivos:

Aportar a la construcción de conocimientos y debates en torno a los modos en que diversas tradiciones y perspectivas buscan orientar la constitución de sujetos pedagógicos contemporáneos, y los modos en que se expresan en el campo de la formación y el trabajo docente. Para esto, define tres grandes líneas de trabajo vinculadas con el estudio de:

- La difusión de las llamadas “pedagogías positivas” en el campo educativo y sus orientaciones para la formación y el trabajo docente, en un marco más amplio vinculado con las reconfiguraciones del bienestar en las últimas décadas.
- Las perspectivas críticas en torno a la educación emocional y la construcción de modos de “hacer escuela” desde una perspectiva de derechos.
- Las políticas públicas que se proponen intervenir sobre las desigualdades y los modos en que movilizan concepciones acerca de la formación y el trabajo docente, los sujetos pedagógicos y el cotidiano escolar.
- Los diferentes modelos pedagógicos y didácticos de la formación docente en el marco de los debates contemporáneos y en la agenda de las políticas educativas.
- La agenda del presente y los debates sobre la tarea docente, los desafíos contemporáneos y las responsabilidades del sistema formador.

c. Contenidos:

UNIDAD 1: La cotidianeidad escolar como campo de estudio

La importancia del estudio de la cotidianeidad escolar en los procesos de investigación educativa. Aportes de la perspectiva etnográfica para el estudio del cotidiano escolar. Sujetos, procesos de apropiación y construcciones de sentido: el contenido histórico de los ámbitos cotidianos. La formación y el trabajo docente como campo de la investigación educativa.

UNIDAD 2: Los procesos de individualización de lo social en debate

La regulación de lo social en los procesos de individualización: gobierno de sí y la construcción de un nuevo conformismo. Desigualdades, ciudadanía y democracia. El mandato de la felicidad y los modos de construcción del bienestar en las sociedades contemporáneas.

UNIDAD 3: Pedagogías positivas y sujetos en el campo de la formación y el trabajo docente

Las disputas en el campo escolar en torno a la difusión de la educación emocional en las últimas décadas. Políticas públicas y subjetividad. Trabajo y formación docente frente a las pedagogías positivas: coaching, mindfulness y educación emocional.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

UNIDAD 1

- ACHILLI, E. (2005) Investigar en antropología social. Laborde Editor (capítulos seleccionados)
- BORSOTTI, C. y otros (2003) “La situación problemática”, Ficha de Cátedra, UNL.
- GUBER, R. (1991). El salvaje metropolitano. A la vuelta de la antropología posmoderna. Buenos Aires, Legasa, Capítulo XIV
- GUBER, R. (2001) La etnografía. Método, campo y reflexividad. Norma Editorial. Buenos Aires, Argentina.

UNIDAD 2

- AHMED, S. (2019). La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría. Buenos Aires, Argentina: Caja Negra Editora.
- BERLANT, L. (2020) El optimismo cruel. Caja Negra Editores, Argentina.
- DUBET, F. (2015) *¿Por qué preferimos la desigualdad? (Aunque digamos lo contrario)*. México: Siglo XXI.
- GRINBERG, S. (2017). “Dispositivos, gobierno de sí y de los otros y escolaridad en las sociedades de gerenciamiento”. En Miranda, E. y Lamfri, N. (orgs.) *La educación secundaria. Cuando la política educativa llega a la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- ROSE, N. (2012). *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata, UNIPE: Editorial Universitaria

UNIDAD 3

- ABRAMOWSKI, A. (2019). “Por ese palpitar. La historia de la educación ante los desafíos del giro emocional o afectivo”. En ARATA, N. y PINEAU, P. (ed). *Latinoamérica: la educación y su historia. Nuevos enfoques para su debate y enseñanza*. Buenos Aires: EDUFyL.
- FINK, S. (2018) Hablemos de empatía. O no. Una mirada crítica a un concepto deshumanizante utilizado masivamente.
- FISHER, M. (2019) Realismo capitalista: ¿no hay alternativa? Caja Negra Editores. Buenos Aires, Argentina.

- RAUS, D. (2020). “La desigualdad en la sociedad neoliberal del siglo XXI: de cuestión sociopolítica a autopercepción estigmatizante”, en *Revista Sociedad* de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Num. 41, pp. 2 -17.
- THISTED, S. y CARIDE, L. (2018). Trabajo docente en los discursos pedagógicos sobre desigualdades y diferencias sociales en la escuela obligatoria. Ponencia presentada en el VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía. UNTREF.

e. Organización del dictado del proyecto

Proyecto
El proyecto se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022. La carga horaria total es de 96 horas.

Carga Horaria:

Proyecto
La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.
Se organizará en encuentros presenciales para el grupo de 2 horas de duración y 4 horas de trabajo no presencial vinculado con la realización de tareas y actividades propias de un proceso de investigación. Adicionalmente, se prevé la realización de instancias de acompañamiento con grupos pequeños en modalidad tutoría y seguimiento.

Descripción de las actividades y tareas

Las actividades académicas propuestas a los estudiantes combinan distintas modalidades de trabajo académico e intelectual y comprometen la articulación de diversas instancias de trabajo:

- Clases teórico-prácticas.* Adoptarán la forma de un seminario destinado a la presentación de los principales núcleos conceptuales referidos a las unidades presentadas con anterioridad. La modalidad de seminario podrá incluir la participación de invitadxs especiales que puedan aportar sus experiencias en el campo de la investigación educativa. Se anticiparán los días de encuentros en un cronograma al inicio de la cursada.
- Trabajo en pequeños grupos / tutorías.* Se propiciará la formación de grupos de trabajo constituidos con carácter permanente para el estudio de la bibliografía, el análisis de investigaciones y la elaboración y debate de los primeros pasos en la realización de trabajo de campo / construcción de datos.

Ambas modalidades requieren del compromiso docente con la tarea y de lxs estudiantes con la participación y la lectura. Se espera que la lectura ayude a enriquecer las discusiones, proponer interrogantes que contribuyan a la construcción colectiva del saber, tratando de alejarse de

proposiciones ancladas en el sentido común. Todas las instancias serán concebidas como espacios de reflexión y reconstrucción de conocimientos y de interpelación a la realidad actual. Se tomará en cuenta las diferentes formas de acceder al conocimiento tales como: leer, indagar, preguntar, escuchar, interpretar, hacer, etc. Para ello, lxs estudiantes trabajarán con textos, documentos, recortes periodísticos, fotos; entrevistas, informes y proyectos de investigación, análisis de casos, textos comunicativos y argumentativos con diferentes formatos, exposiciones, etc.

El trabajo se elaborará de manera grupal a lo largo de la cursada, con instancias de socialización y revisión entre pares y con el equipo docente. La producción comprenderá diferentes líneas de trabajo:

1. El relevamiento de documentos oficiales, normativa e información estadística pertinente para la descripción de la situación jurisdiccional respecto de los temas del proyecto.
2. El diseño de una guía de pautas para una entrevista semiestructurada a docentes, equipos directivos, funcionarios, etc. La realización de entrevistas semiestructuradas.
3. La reconstrucción de un estado de la cuestión o antecedentes de investigación en torno al tema.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del proyecto se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del proyecto:

- asistir al 80% de las actividades propuestas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada,
- asimismo, se deberá cumplir con los requisitos solicitados en la cursada, los cuales estarán detallados en el programa del proyecto.

Aprobación del proyecto:

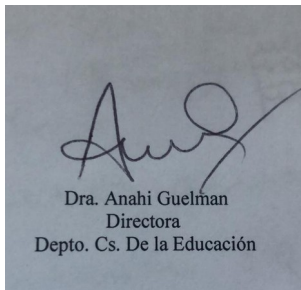
Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados deberán presentar un trabajo final integrador. La aprobación final quedará establecida en una calificación conceptual: APROBADO/REPROBADO

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.


RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

g. Recomendaciones

Se recomienda haber cursado Educación 2 / Problemas Pedagógicos Contemporáneos (no obligatorio).



Alejandra Birgin
Profesora regular Asociada



Lucía Caride
JTP regular